



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 040

Julio 17 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160036400	REPARACION DIRECTA	ISABEL CRISTINA TIQUE CHAPARRO	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASNPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	<b>Auto Suspende Diligencia</b> AUTO SUSPENDE LA AUDIENCIA PROGRAMADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA Y SE REPROGRAMARÁ UNA VEZ SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO.	1	16/07/2020
2	81001333300220180021700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO ARTURO DIAZ DE CASALLAS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	<b>Auto Suspende Diligencia</b> AUTO SUSPENDE LA AUDIENCIA PROGRAMADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA Y SE REPROGRAMARÁ UNA VEZ SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO.	1	16/07/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 17 de julio de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 17 de julio de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria